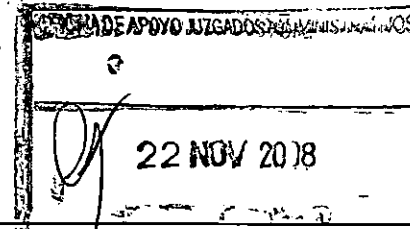


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 074

Fecha: 23/11/2018

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620150084500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERNARDA OLIVA QUINCHIA ABELLO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decreta práctica pruebas de oficio REQUIERE A LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALLEGUE CERTIFICACIÓN	22/11/2018	1
05001333302620150123900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO JOSE RENDON CASTAÑO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto solicitando corrección de la sentencia ACLARA EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA N°98	22/11/2018	1
05001333302620180011800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOLEDAD DEL SOCORRO ORREGO RUIZ	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	Auto admite llamamiento en garantía REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA A (i) SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA E(ii) INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO. REALIZADO POR LA INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO A (i) SEGUROS GENRALES SURAMERICANA S.A., (ii) AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y (iii) SOLIDARIA DE COLOMBIA. SE RECONOCE PERSONERIA A CÉSAR AUGUSTO RODRIGUEZ RAMIREZ Y A LUISA CATALINA RIVERA VARELA	22/11/2018	1
05001333302620180011800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOLEDAD DEL SOCORRO ORREGO RUIZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantía REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA A (i) SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA E(ii) INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO. REALIZADO POR LA INSTITUCION UNVERSITARIA PASCUAL BRAVO A (i) SEGUROS GENRALES SURAMERICANA S.A., (ii) AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y (iii) SOLIDARIA DE COLOMBIA. SE RECONOCE PERSONERIA A CÉSAR AUGUSTO RODRIGUEZ RAMIREZ Y A LUISA CATALINA RIVERA VARELA	22/11/2018	1
05001333302620180034300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZAYRA JULIETH ALVAREZ MANTILLA	ESE HOSPITAL GILBERTO MEJIA MEJIA EN LIQUIDACION	Auto que ordena requerir AL MUNICIPIO DE RIONEGRO PARA QUE, EN ELTERMINO DE DIEZ DIAS, INFORME LA ENTIDAD QUE ASUMIÓ LAS OBLIGACIONES DE LA ESE HOSPITAL GILBERTO MEJIA	22/11/2018	1
05001333302620180034300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZAYRA JULIETH ALVAREZ MANTILLA	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto que ordena requerir AL MUNICIPIO DE RIONEGRO PARA QUE, EN ELTERMINO DE DIEZ DIAS, INFORME LA ENTIDAD QUE ASUMIÓ LAS OBLIGACIONES DE LA ESE HOSPITAL GILBERTO MEJIA	22/11/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180034800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN MARIA TUBERQUIA DAVID	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto inadmitiendo la accion PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS, SO PENA DE RECHAZO CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES DE LA DEMANDA	22/11/2018	1
05001333302620180035600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUNNY NANCLARES VELEZ	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmitiendo la accion PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS, SO PENA DE RECHAZO CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES DE LA DEMANDA	22/11/2018	1
05001333302620180035900	ACCION CONTRACTUAL	DIEGO MAURICIO REYES HERNANDEZ	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL-FOVIS	Auto que ordena requerir A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE, EN UN TERMINO DE DIEZ DIAS, ALLEGUE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE CONCIVILES Y MAQUINARIA LTDA	22/11/2018	1
05001333302620180035900	ACCION CONTRACTUAL	DIEGO MAURICIO REYES HERNANDEZ	CONCIVILES Y MAQUINARIA LTDA	Auto que ordena requerir A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE, EN UN TERMINO DE DIEZ DIAS, ALLEGUE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE CONCIVILES Y MAQUINARIA LTDA	22/11/2018	1
05001333302620180043000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AIGUSTO MONTOYA GIRALDO	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda ORDENA NOTIFICAR. REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS RETIRE LOS TRASLADOS FÍSICOS DE LA DEMANDA Y ANEXOS Y LOS REMITA A LA DEMANDADA, MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. DENTRO DEL TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA ADEMÁS DE PROPONER EXCEPCIONES Y APORTAR PRUEBAS, PODRÁ REALIZAR LAS DEMÁS ACTUACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES. RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN.	22/11/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


POR LINA CUELLAR FLOREZ
SECRETARIO